



Reunión de la “Mesa de Seguiment” del proceso de votación (Recogido en el documento de Garantía del proceso de consulta ciudadana de la calle Goya)

Lugar: Sala de alcaldía de la tercera Planta del Ayuntamiento

Fecha 25 de septiembre de 2013

Hora: de 20 h a 21,45 h

Asistentes:

Sra. Merino, Cap del Servei de Participació Ciutadana
Sra. Cazo, Tècnica del Servei de Participació Ciutadana y que actua como secretaria accidental
Sr. Paredes, Vicepresident del Consell Municipal del Barri de Besòs
Sr. Gómez, como representante de l'Associació de Veïns del Barri de Besòs
Sr. Armesto, representante del Consell Municipal del Barri de Besòs
Sra. Guerrero, representante del Consell Municipal del Barri de Besòs
Sra. González, como vecina del Barrio de Besòs
Sr. Bolsico, como vecino del Barrio de Besòs
Sra. Marcuello, como representante del grupo Municipal PSC
Sra. Aldabert, como representante del grupo Municipal ICV-Euia
Sra. Hernández, como representante del grupo Municipal CIU

Excusados

Sr. Reverendo, secretario municipal
Sra. Marisol Abril Gracia, representante del Consell Municipal del Barri de Besòs
Sr. Ardanuy, como representante del grupo Municipal PXC
Sra. García Bragados, como representante del grupo Municipal PP

Inicio de la sesión.

Inicia la sesión la Sra. Marcuello, quien da la bienvenida y agradece la asistencia a los presentes en la sesión de esta mesa.

Indica que para dar rigor y transparencia a todo el proceso, se cuenta con la presencia del secretario. Éste se ha excusado en la reunión de hoy por enfermedad pero ha delegado en la persona de Sonia Cazo.

A continuación la Sra. Merino contextualiza la sesión de hoy. En la anterior reunión se constituyó la mesa con los miembros nominales que figuran en el documento de garantía y en el Plenario de Consell se eligieron al resto de miembros hoy presentes.

La función de esta mesa es controlar y supervisar todo el proceso de las votaciones, fijado para el día 20 de octubre y del que hoy se dará cuenta.

Como saben los presentes, para garantizar el rigor y la transparencia en todo el proceso se aprobó un documento de garantía, primero trabajado en Plenario, aprobado por éste y después por el Pleno Municipal y que a día de hoy es firme por haber sido sometido a todos los trámites de publicación pertinentes.

Además se ha estado trabajando en un documento de “Protocolo” de las votaciones que es el que se deberá seguir durante toda la jornada del día 20 y que seguidamente se dará cuenta.

Como en la anterior reunión se acordó, se muestra la publicidad institucional (díptico informativo) que informa de todo el proceso. Esta información está disponible en la página Web del Ayuntamiento y también se publicará en el “Viure Sant Adrià” y en las pantallas digitales.

Toma la palabra Sonia Cazo, quien dará cuenta de todo el proceso a seguir hasta este momento y el día mismo de las votaciones

En primer lugar informa que la publicidad será buzoneada por todo el barrio el día 30 de septiembre (díptico informativo) y las exposiciones estarán disponibles a partir del día 4 de octubre y hasta el final de las votaciones en los puntos siguientes: Local de la AAVV de Besòs-Sant Adrià, local del Centro Cultural Besòs y local de Entidades del Besòs (Casal Extracta). Además se cuenta con los soportes publicitarios que ha informado la Sra. Merino.

Las votaciones serán el día 20 de octubre en dos lugares: Local del Centro Cultural del Besòs y Local de Entidades del Besòs (Casal Extracta), de 9 a 20 horas.

A partir también de este momento ya se puede iniciar la consulta en del censo electoral. La página web municipal aloja una aplicación a la que se puede acceder introduciendo número de carnet de identidad. El sistema indica si la persona está o no incluida en el censo. Estarán incluidas aquellas que estén censadas en el barrio de Besòs y hayan cumplido 16 años antes del día 31 de diciembre de 2012. La personas que no cumplan estas condiciones no podrán votar. Si alguna persona cree que las cumple y no está incluida en el censo debe acudir al Ayuntamiento para poder ser incluida. Animamos a los presentes a que vayan consultando esta aplicación y lo den a conocer a sus vecinos. Esta información también consta en el díptico antes mencionado.

Durante toda la jornada, las votaciones estarán a cargo del personal municipal, quien será responsable también de las mismas. Los miembros de esta mesa pueden acudir a controlar, a supervisar, pero no podrán estar en las mesas ni tomar decisiones respecto a las votaciones o a incidencias que puedan ocurrir.

En cada local habrán mesas con las papeletas de voto, sobres y bolígrafos. También habrá cabinas para que las personas puedan ejercer su derecho a voto secreto.

Al inicio de las votaciones los responsables de mesa iniciarán el precintado de la urna y se extenderá una acta de inicio de las votaciones.

Las personas irán votando a lo largo del día. Los responsables de mesa comprobarán que la persona está incluida en el censo. Una vez la persona haya votado se invalidará su voto mediante la aplicación informática. Esto quiere decir que la persona no podrá votar una segunda vez. Además se controlará el voto mediante anotación del nombre y firma de los electores.

Las personas que no estén incluidas en el censo pero aún así crean que tienen derecho a votar, lo harán en una urna a parte, una "urna de incidencias" que estará instalada únicamente en el Centro Cultural Besòs. Se realizará un registro de todas estas personas y se extenderán tres hojas de incidencias por cada voto que se deba incluir en la urna. Una primera hoja será para la persona que desea votar, una segunda será para la mesa de seguimiento y una tercera solo irá numerada y se introducirá en la urna de incidencias junto con el voto emitido.

Se anuncia a los presentes que el escrutinio que se realice no podrá ser definitivo, sino que estará pendiente de la resolución de incidencias por parte de esta mesa. Para ello se fija la fecha del día 21 de octubre de 2013 a las 20 h.

Continua Sonia Cazo. El escrutinio de todas las urnas se realizará en el centro de Cultural Besòs. Para ello la guardia urbana custodiará la urna o urnas del Casal Extracta hasta el Centro Cultural Besòs. Se realizará el desprecintado de las urnas y se procederá al escrutinio por las personas responsables de cada mesa. Las personas de esta mesa pueden actuar como observadores. El fedatario público del resultado de las votaciones será el Sr. Reverendo, secretario de este Ayuntamiento. La Policía Local custodiará en sus dependencias las urnas de incidencias hasta el día siguiente, que como se ha comentado, se resolverán las incidencias por parte de esta mesa, momento en que el resultado del escrutinio será definitivo.

Se inicia un turno de palabras:

La Sra. García quiere saber si se puede seguir el coche de la guardia urbana que debe custodiar las urnas hasta el Centro Cultural Besòs.

La Sra. Cazo responde que, si es su deseo y tiene medios para hacer este seguimiento, nadie se lo va a impedir.

El Sr. Bolsico es del parecer que la información que se está difundiendo no corresponde a la realidad. En primer lugar anuncia que el Documento de Garantía habla de 4 árboles (tipuanas) cuando en realidad son siete los árboles que resultarían afectados.

En segundo lugar objeta el mismo proyecto, cuando añade que en la petición de las firmas presentadas, se pide la modificación del parterre y supresión de los "topales", cosa que el proyecto a consultar no ha recogido.

En tercer lugar objeta la pregunta de la consulta. Como ha comentado, cree que no recoge la petición de las personas que firman el escrito antes mencionado. Además la primera opción A "todas las calles iguales" no responde a la realidad, ya que las calles ya remodeladas son todas diferentes.

La Sra. Marcuello contextualiza. Recuerda que el proceso se inició cuando debían remodelarse todas las calles del Barrio. Hubo reuniones y asambleas y en estas hubo un acuerdo para un proyecto concreto. A raíz de las firmas recogidas, este Ayuntamiento y su alcalde, entiende que para que no haya un enfrentamiento entre los vecinos, la mejor opción es la de realizar una consulta democrática. Ésta se pone en consideración del Consell, que la acepta y las mesas del Consell trabaja en las propuestas alternativas. Este trabajo ha estado abierto, consultado, participado y aprobado por todo el Consell. No se puede decir que no ha habido oportunidad de conocer el proyecto anteriormente y que haya habido mala voluntad. Incluso el documento de garantía ha estado trabajado, aprobado por Consell y Pleno e informado de todo ampliamente.

El Sr. Vicepresidente toma la palabra. Informa que no es materia de esta mesa la discusión que se está teniendo. La convocatoria de hoy estaba prevista para dar cuenta del proceso de votaciones. A su juicio el proceso que se ha descrito es limpio, transparente y bien diseñado técnicamente. Él sí se fía de todo el proceso y de las personas que lo están llevando a cabo.

Añade que hay personas en el barrio que no están jugando limpio, que están manipulando la información según sus intereses particulares. Circula información que no es la institucional. Pregunta a la mesa si el Ayuntamiento ha autorizado a iniciar algún tipo de campaña o de información.

La Sra. Marcuello le contesta. El Ayuntamiento se ha comprometido a iniciar la campaña institucional tal y como estaba acordada en esta mesa. Respondiendo al Sr Paredes, el Ayuntamiento no puede entrar en impedir las campañas en un sentido u otro. La campaña informativa institucional sera la que se inicia el día 30 septiembre tal y como se acordó en esta mesa.

La Sra. Hernández comenta que existen tres opciones en la papeleta. Pregunta que ocurre si se vota la tercera opción.

La Sra. Cazo contesta que la tercera opción es un voto en blanco. Esta opción cuenta para el recuento de la participación pero no afecta el resultado de la votación. De todas maneras se realizará la consulta al Sr. secretario y será remitida a los miembros de esta mesa.

La Sra. Merino aclara que esta opción fue trabajada en la mesa para dar participación a todas las personas que no tenían una postura definida pero sí querían participar. Aclara también, al Sr. Bolsico, que los proyectos han sido explicados en la Mesa d'Urbanisme i Espai Públic del Consell y en el propio Consell, con representantes del barrio que las aprobaron sin objeciones.

La Sra. Guerrero desea clarificar la postura de la mesa al Sr. Bolsico y retoma la explicación de todo el proceso.

La Sra. González se dirige al Sr. Bolsico para exponer que ella no se fía de las firmas presentadas, pero sí de la validez de la consulta pues será realizada ciertamente por los vecinos del Barrio.

El Sr. Bolsico le contesta que las firmas son íntegramente de los vecinos del barrio.

La Sra. Marcuello, como moderadora, encauza el debate y abre un segundo turno de palabras.

Tiene el turno el Sr. Armesto. Sabe que no es motivo de esta mesa pero quiere dejar constancia de que, aunque acepta la consulta no entiende por qué se debe realizar, más habiendo ya una propuesta previamente escogida por los vecinos. Cree que no será justo para el resto de las calles que ya están reurbanizadas.

La Sra. Marcuello vuelve a contextualizar y en su parecer entiende que el Ayuntamiento ha actuado correctamente, como moderador ante un posible conflicto vecinal, que se debe resolver. Cree que la consulta es la mejor opción, eso sí, rigurosa, transparente, participada e informada. Le da valor al trabajo realizado, a las personas que lo están llevando a cabo y a todos aquellos que han participado para el bien común de todo el barrio.

El Sr. Bolsico insiste en que no le parece bien la opción "Todas la calles iguales" puesto que son diferentes.

El Sr. Paredes le contesta que cada calle ha tenido algunas particularidades pero que en las características generales sí son iguales.

La Sra. González explica una anécdota que le ha ocurrido con respecto a la información no institucional que se está realizando en el barrio. A su parecer se está informando mal a las personas y considera la información facilitada por el Ayuntamiento como veraz.

La Sra. Guerrero pregunta si habrá alguien informando en las exposiciones.

La Sra. Merino le contesta. Por decisión de la mesa no habrá nadie informando, para que la imparcialidad sea total. Únicamente estarán disponibles los paneles informativos.

Sin más preguntas, se da finalizada la reunión, emplazándose los presentes al día 21 de octubre de 2013, para la resolución de las incidencias que puedan ocurrir durante las votaciones.

Finaliza la sesión a las 21,45 h.

Secretaria de la Mesa de Seguimiento,

Sra. Sonia Cazo Mercader.